

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N°47 DE
12.03.2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° 659 /

RECOLETA, 15 MAR 2019

VISTOS:

1.- La invitación de la Universidad San Carlos de Guatemala de fecha 13 febrero de 2019, al Alcalde de la Municipalidad de Recoleta.

2.- Que en Sesión Ordinaria de fecha 12 marzo de 2019, el Concejo Municipal adoptó el Acuerdo N°47; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N°47 de fecha 12 marzo de 2019, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual aprueba al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicios para asistir a la República de Guatemala acogiendo la invitación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de realizar dos actividades académicas sobre problemas urbanos, una con estudiantes y catedráticos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Arquitectura de dicha Universidad y la otra con invitados en general, tanto de la Universidad como de la Sociedad Guatemalteca.

La presente comisión se realizará desde el 27 al 30 marzo 2019 ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá confeccionar el decreto pertinente a objeto de materializar los gastos que irroge dicha Comisión de Servicios.

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores la presente Comisión de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

151902P



SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N°47 DE
12.03.2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° 659 /

RECOLETA,

15 MAR 2019

VISTOS:

1.- La invitación de la Universidad San Carlos de Guatemala de fecha 13 febrero de 2019, al Alcalde de la Municipalidad de Recoleta.

2.- Que en Sesión Ordinaria de fecha 12 marzo de 2019, el Concejo Municipal adoptó el Acuerdo N°47; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N°47 de fecha 12 marzo de 2019, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual aprueba al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicios para asistir a la República de Guatemala acogiendo la invitación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de realizar dos actividades académicas sobre problemas urbanos, una con estudiantes y catedráticos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Arquitectura de dicha Universidad y la otra con invitados en general, tanto de la Universidad como de la Sociedad Guatemalteca.

La presente comisión se realizará desde el 27 al 30 marzo 2019 ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá confeccionar el decreto pertinente a objeto de materializar los gastos que irroge dicha Comisión de Servicios.

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores la presente Comisión de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/HNM/gnp.

Transcrito a :

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Recursos Humanos
- D.Jurídica
- D.A.F.
- Secpla
- Secret Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



RECTORÍA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

OF.Ref.R. 093-02-2019
13 de febrero de 2019

Señor
Daniel Jadue
Alcalde Municipal
Municipalidad de la Recoleta
Santiago de Chile, Chile

Señor Alcalde:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos al frente de su labor y a la vez para hacerle una cordial invitación a visitar nuestro país y en especial a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad histórica con más de 343 años de antigüedad, con el propósito de realizar dos actividades académicas sobre Problemas Urbanos, una con estudiantes y Catedráticos de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Arquitectura y la otra con invitados en general, tanto de la Universidad como de la sociedad guatemalteca.

La invitación Señor Alcalde, sería para visitarnos de 27 al 30 de marzo del presente año, la cual incluiría el pargo de hospedaje y alimentación, ya que el Ingeniero Raúl Molina indicó que el boleto aéreo será cubierto por su comuna.

Las pláticas serán el día 28 en el Campus Central de la Universidad y el día 29 en el Museo de La Universidad de San Carlos -MUSAC-.

Estas actividades se desarrollarán en el Marco de Conmemoración de los 40 años del asesinato del Licenciado Manuel Alberto Colon Argueta Ex-Alcalde de la Ciudad y Ex-Integrante del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de nuestra Casa de Estudios.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme,

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos
Rector



Soledad Concha

De: Raul Molina-Mejia <raulmolinamejia@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 06 de marzo de 2019 15:55
Para: Soledad Concha
CC: Raul Molina-Mejia; Lilian Cisternas
Asunto: Fwd: CARTA DE INVITACIÓN
Datos adjuntos: invitacion daniel jadue alcalde de la recoleta.pdf

Este mensaje y muchos otros fueron enviados a la Municipalidad de Recoleta con anterioridad.

Saludos,

Raul Molina Mejia

----- Forwarded message -----

From: Eduardo Velasquez <guayorector@gmail.com>

Date: Fri, Feb 22, 2019 at 8:20 AM

Subject: CARTA DE INVITACIÓN

To: <lcisternas@recoleta.cl>, Eduardo Velasquez <guayorector@gmail.com>, Raul Molina-Mejia <raulmolinamejia@gmail.com>

SEÑOR ALCALDE JADUE;

ME ES GRATO ADJUNTARLE LA CARTA DE INVITACIÓN FIRMADA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA QUE NOS ACOMPAÑE A DOS PRESENTACIONES ACADEMICAS EN NUESTRA UNIVERSIDAD. LO SALUDO CORDIALMENTE.

--

Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Profesor Investigador Titular V
Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-
Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Edificio S-11; Tercer nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad de Guatemala

Telefonos y fax (502) 2418-7750 y 2418-7753
PBX 2418-8000 Extensiones 81230 y 81231
Celular: (502) 4391-1013
Teléfono de residencia: (502) 2485-7380

Email: guayorector@gmail.com



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°47

RECOLETA, 12 MARZO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Alcalde, la invitación de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR AL SR. ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE UNA COMISION DE SERVICIOS PARA ASISTIR A LA REPUBLICA DE GUATEMALA ACOGIENDO LA INVITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR DOS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SOBRE PROBLEMAS URBANOS, UNA CON ESTUDIANTES Y CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE DICHA UNIVERSIDAD Y OTRA CON INVITADOS EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.

LA PRESENTE COMISIÓN SE REALIZARÁ DESDE EL 27 AL 30 MARZO 2019 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEBERÁ CONFECCIONAR EL DECRETO PERTINENTE A OBJETO DE MATERIALIZAR LOS GASTOS QUE IRROGUE DICHA COMISIÓN DE SERVICIOS.

COMUNÍQUESE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA PRESENTE COMISIÓN DE SERVICIOS”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante



SECRETARIA MUNICIPAL

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Se abstiene de votar este acuerdo el Sr. Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNMgnp.

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Recursos Humanos**
- **Jurídico**
- **D.A.F**
- **Secret. Municipal**




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL